

12210-18

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-130/18

Buenos Aires, 10 de octubre de 2018.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Ratifícase el CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE
INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES, LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA PROVINCIA DE SANTA FE PARA
LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERJURISDICCIONAL DE LA CUENCA
DE LA LAGUNA LA PICASA, suscripto el 15 de junio de 2016, en la
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre el Ministro del
Interior, Obras Públicas y Vivienda y los Gobernadores de las
referidas provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, que
como anexo, forma parte integrante de la presente.

Art. 2º- Reconécese a la COMISIÓN INTERJURISDICCIONAL DE
LA CUENCA DE LA LAGUNA LA PICASA como persona jurídica de
derecho público y como instancia regional para proponer la
gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos de la
Cuenca de la Laguna La Picasa, respetando el dominio originario
de las provincias sobre los recursos hídricos.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]